

Guayaquil, Mayo 31 del 2013

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.". QUE PRESENTA A LOS SEÑORES SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2012.

SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías me dirijo a Uds. para presentar el informe anual de gestión por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

No hubo disposiciones de la Junta General de mayor consideración que deberían cumplirse, en el desarrollo de la gestión se limitó a los gastos necesarios para mantener la actividad administrativa, así como la atención de los aspectos legales sin que se presentaran asuntos que merezcan una consideración especial en tal sentido.

Esta administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes de los diferentes organismos de control, así como las resoluciones de la Junta de accionistas y del directorio. Por lo tanto, los Estados Financieros reflejan nuestra posición económica durante la gestión del presente ejercicio.

La información presentada en este informe está basada en los resultados reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 bajo Normas de Información Financiera (NIIF). La fecha de transición de la Compañía de NEC a NIIF es del 1 de enero de 2011, y la Compañía aplicó las disposiciones de NIIF I "Adopción por primera vez" en la presentación de su información financiera. La fecha de adopción es el 1 de enero de 2012.

Atentamente,

Inz. Esther Touma Prieto
GERENTE GENERAL